

Informe Junta de Vigilancia



Respetados asambleístas de la Cooperativa Multiactiva del Sector Cafetero “CECATOL”, los miembros de la Junta de Vigilancia les dan un cordial y solidario saludo.

Dando cumplimiento a las responsabilidades consagradas mediante las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998 y en concordancia con los Estatutos de la Cooperativa, los cuales disponen que para la Asamblea General de Asociados se informe a los asambleístas sobre las acciones adelantadas durante el periodo comprendido entre marzo de 2024 a marzo de 2025, por parte de la Junta de Vigilancia de CECATOL, respecto a la evaluación de las decisiones y la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Administración de la Entidad.

Como Órgano Interno de Control Social de CECATOL, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad, la Junta de Vigilancia rinde el siguiente informe:

1. Reuniones realizadas

Durante el periodo, la Junta sesionó en 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, con asistencia de miembros principales y suplentes, quedando las actividades realizadas debidamente consignadas en las respectivas actas, las cuales fueron aprobadas y se encuentran debidamente archivadas en la oficina de la Cooperativa. Se ejecutaron las funciones fundamentadas en los temas de control social y en las normas que nos regulan, de manera objetiva, responsable, honesta y con sentido solidario.

2. Revisión de Actas

Se revisaron las actas del Consejo de Administración, en las que se incluyen los informes de la Revisoría Fiscal y el informe administrativo que incorpora los estados financieros, estado de la cartera y aportes sociales. Con la verificación de las actas, podemos constatar que las decisiones que se han tomado y las tareas que se trazan, se cumplan y estén enmarcadas dentro de las normas legales expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3. Control de los resultados sociales

La Junta de Vigilancia verificó la adecuada ejecución de los fondos sociales de educación y solidaridad, como también en actividades de Bienestar Integral, por un valor total de \$57.513.020, estando atentos a que estuvieran acordes con la normatividad vigente.

4. Verificación de servicios prestados

Durante el año 2024, se otorgaron 8 créditos por solidaridad, 12 por educación, 9 Recreación y 226 por las demás líneas para un valor total desembolsado de \$1.250.748.898

5. Capacitación Asociados, Administrativos y Órganos de Control

En el año 2024, se realizaron capacitaciones virtuales encaminadas a apoyar a la gestión administrativa en el desarrollo de sus funciones y brindar orientación en temas de gran importancia, acordes a las circunstancias actuales para el Consejo de



Administración, Junta de Vigilancia y personal de la cooperativa. Para los asociados se realizaron dos talleres de cocina en pasabocas y cocteles, con la participación de 20 asociados, el taller El Ahorro a partir del Reciclaje con la participación de 16 personas entre asociados e hijos de asociados, el curso básico de Cooperativismo con la participación de 37 asociados y se contribuyó con la promoción y digitalización de la información para las redes sociales y página Web.

6. Entregas de Bonos

En el mes de diciembre de 2024 se entregaron 195 bonos a asociados por valor de \$100.000 cada uno, para los asociados que se encontraban al día en sus obligaciones con la Cooperativa a 30 de noviembre de 2024, y tuvieron plazo para pago hasta el 20 de diciembre del mismo año.

7. Ingresos y Retiros durante el año

Durante el año 2024, se presentaron 24 ingresos y los retiros voluntarios fueron 22 asociados, terminando a diciembre de 2024 con 209 asociados.

8. Revisión de asociados hábiles e inhábiles.

Se verificó la lista de los asociados de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024, para identificar quiénes son hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea. Como resultado, de los 209 asociados convocados, 198 se encuentran hábiles y 11 se encuentran inhábiles: 1 por retiro voluntario y 10 porque no cumplieron con sus obligaciones, por lo tanto no pueden participar en esta Asamblea.

En el año 2024, no se presentó ante nosotros de manera directa, ni por intermedio de la Gerencia o del Consejo de Administración, ningún tipo de reclamo por parte de asociado alguno. Se invita a todos los asociados de CECATOL, a plasmar por escrito sus inquietudes, recomendaciones y sugerencias.

Actuamos con la autonomía e independencia que nos corresponde como órgano de control social, y los invitamos a continuar participando muy activa y positivamente en todas y cada una de las actividades que organiza la Cooperativa.

Agradecemos a todos los asociados por el voto de confianza depositado en esta junta, así como el apoyo recibido en el ejercicio de nuestra función de velar porque sus mandatos se cumplan; a los integrantes del Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, la Gerencia y a los demás colaboradores de la Cooperativa, por la buena disposición que han tenido para atender los requerimientos y recomendaciones de la Junta de Vigilancia para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden.

HENRY MORA SALAZAR

DIEGO SANCHEZ GOMEZ

OSCAR AVILA SANCHEZ

JOE ANDRES ORDOÑEZ PRADO

JEIMMY ROCIO ARCINIEGAS PEREZ

